



EMERGENCIA PR83+6000 CARRETERA SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR QUEBRADA NEGRA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOLETÍN INFORMATIVO No. 13

FECHA: lunes, 13 de junio de 2022

HORA DE REPORTE: 6:00 p.m.

PERIODO DEL REPORTE: 06:00 p.m. del 12/06/2022 a 06:00 p.m. del 13/06/2022

MAQUINARIA DISPONIBLE: 1 unidad (1 máquina amarilla)

PERSONAL DISPONIBLE: 3 personas (2 profesionales y 1 operativo)

FRENTES DE TRABAJO: (1) Lado Pajarito, (1) Lado Sogamoso y (3) Sitios de disposición

CONDICIONES CLIMÁTICAS: Tiempo seco y lluvias leves de: 7:00 a.m. a 10:00 a.m., 11:00 a.m. a

1:00 p.m. y 3:40 p.m. a 5:00 p.m.

INSTITUCIONES PRESENTES: INVÍAS, CMGRD, CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PAJARITO, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA.

NOVEDADES:

1. Se realiza visita técnica por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), con la presencia de las siguientes personas:

Ingeniero Jaime Ramírez – Supervisor Técnico Ingeniera Daniela Barajas – Auxiliar de apoyo a la gestora técnica

Así mismo en compañía de personal técnico de obra e Interventoría, se expone la situación técnica del sitio crítico y se hace énfasis en realizar un descargue del material deslizado sobre el talud superior de la vía y evaluar alternativas de terraceo en el sector afectado, esto bajo un control topográfico y monitoreo con drones. Finalmente, se deja claridad en la necesidad de habilitar la transitabilidad completa del sitio, para evitar afectaciones sociales y económicas.

- 2. Se realiza limpieza de material de derrumbe depositado sobre la banca. Se han removido y transportado 6678 m3 proveniente del deslizamiento en el talud superior, se mantiene la ventana de comunicación entre los lados Pajarito y Sogamoso.
- 3. Continúa el flujo de material sobre los frentes de trabajo, producto de aguas de escorrentía y la baja resistencia y grado de consolidación de los materiales sobre la zona del deslizamiento en el talud superior.

- 4. Personal de Interventoría y de obra tales como: especialistas en Geotecnia, especialistas en Hidráulica, Ingenieros Residentes, Topógrafos e Inspectores; realizan monitoreo técnico constante a la montaña y banca de vía existente.
- 5. Sigue vigente Decreto N° 210.00.17.00.0025.22 del 13 de mayo de 2022 a través del cual se modifica parcialmente el decreto N°210.00.17.0044.21 del 17 noviembre de 2021 "Por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de Pajarito departamento de Boyacá".
- 6. Continúa en vigencia la Resolución No. 01682 del 20 de mayo de 2022, expedida por el Instituto Nacional de Vías, por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía El Crucero Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR83+0600 y el PR87+0000, Departamento de Boyacá, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención hasta que se supere la emergencia.
- 7. Constantemente se efectúa control de tráfico, para informar sobre cierre de la vía según resolución.
- 8. Las vías alternas son las siguientes:
 - Bogotá Villavicencio Yopal
 - Bogotá Guateque Aguaclara Yopal, con restricción para vehículos de menos de 30 toneladas
 - Sogamoso Belén Socha Sácama La Cabuya, con restricción para vehículos de menos de 25 toneladas
 - Sogamoso Vadohondo Labranzagrande Morro Yopal, solo para vehículos tipo campero.

La atención y la ejecución de los trabajos continuarán en la medida que el clima lo permita.

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA

Director General

REGISTRO FOTOGRÁFICO



























PR83+0600 Caída de banca Vía Sogamoso – Aguazul
13 de junio de 2022
Monitoreo: CDGRD, CMGRD, Bomberos y Policía de Pajarito, Contratista Consorcio Vial MHC 056, Interventoría Consorcio Terra CGS
Fuente: Interventoría Consorcio Terra CGS